

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****NATACIÓN****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Masculino	Femenino
Prebenjamín (Iniciación deportiva)	2010 y menores	2011 y menores
Benjamín	2008 y 2009	2009 y 2010
Alevín	2006 y 2007	2007 y 2008
Infantil	2004 y 2005	2005 y 2006
Junior	2002 y 2003	2003 y 2004

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías				
Provincial	Prebenjamín	Benjamín	Alevín	Infantil	Junior
Regional			Alevín	Infantil	Junior

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Jornada	Lugar	Fecha
Provincial		A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	1ª – Alevín	La Roda	mayo
	2ª – Infantil y Junior	La Roda	mayo

4. NORMAS TÉCNICAS.**4.1. FASE PROVINCIAL.**

Se desarrollará de acuerdo con las normas que establezca la Comisión Técnica Provincial.

4.2. FASE REGIONAL.**4.2.1. Participación**

Cada Selección Provincial podrá participar con dos nadadores por prueba y categoría, hasta un máximo de 24 por cada sexo (solo un nadador para las pruebas de 1500 m libre, 800 m libre, 400 m libre y 400 m estilos, de la segunda jornada, correspondiente a las categorías infantil y junior).

Cada nadador podrá participar como máximo en tres pruebas individuales, más las pruebas de relevos, que se nadarán en categoría conjunta (infantil + junior) con un único equipo por selección en la segunda jornada, correspondiente a las categorías infantil y junior.

4.2.2. Fórmula de competición

Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.

Se aplicará el sistema de “salida única”.



Los participantes serán agrupados en las series según el tiempo acreditado, con independencia de su año de nacimiento.

Los participantes deberán estar preparados en la cámara de salida con la siguiente antelación:

Para los de 100 m. y 200 m.	3 series antes.
Para los de 400 m.	2 series antes.
Para el resto	1 serie antes.

No se realizarán llamadas a la cámara de salida.

Puntuación

Puntuarán los todos los participantes por prueba y categoría, tanto en las pruebas individuales como en las de relevos.

La puntuación para las pruebas individuales será: 12, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

La puntuación para las pruebas de relevos será: 24, 20, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.

Las mejores marcas regionales (sólo en pruebas individuales) y los récords regionales absolutos (en todas las pruebas) establecidos o batidos durante ésta competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida de 5 y 15 puntos respectivamente.

En caso de igualdad de marcas, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de las pruebas de relevos.

4.2.3. Clasificación

Clasificación individual: se hará por categoría y sexo.

Clasificación por provincias:

Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las categorías masculina.

Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las categorías femenina.

Conjunta: suma de todos los puntos obtenidos en las categorías masculina y femenina

En caso de igualdad en la puntuación, la clasificación se resolverá a favor de la provincia que tenga mayor número de primeros puestos. De persistir la igualdad, se tendrán en cuenta los puestos segundo, tercero, cuarto, y así sucesivamente hasta resolver la igualdad.



Sesión (AM)	Sesión (PM)
4x200 Libre Femenino.	4x200 Libre Masculino.
100 Braza Masculino.	200 Braza Femenino.
100 Braza Femenino.	200 Braza Masculino.
200 Espalda Masculino.	100 Espalda Femenino.
200 Espalda Femenino.	100 Espalda Masculino.
1500 Libre Masculino	800 Libre Femenino.
400 Libre Femenino	400 Libre Masculino.
100 Mariposa Masculino.	200 Mariposa Femenino.
100 Mariposa Femenino	200 Mariposa Masculino.
200 Libre Masculino.	200 Libre Femenino.
100 Libre Femenino	100 Libre Masculino.
200 Estilos Masculino.	200 Estilos Femenino.
400 Estilos Femenino	400 Estilos Masculino.
4x100 Libre Masculino.	4x100 Libre Femenino.
4x100 Estilos Femenino.	4x100 Estilos Masculino.

2ª Jornada

Sesión (AM)	Sesión (PM)
4x200 Libre Femenino.	4x200 Libre Masculino.
100 Braza Masculino	200 Braza Femenino.
100 Braza Femenino.	200 Braza Masculino.
200 Espalda Masculino	100 Espalda Femenino.
200 Espalda Femenino.	100 Espalda Masculino.
1500 Libre Masculino	800 Libre Femenino.
400 Libre Femenino	400 Libre Masculino.
100 Mariposa Masculino.	200 Mariposa Femenino.
100 Mariposa Femenino	200 Mariposa Masculino.
200 Libre Masculino.	200 Libre Femenino.
100 Libre Femenino	100 Libre Masculino.
200 Estilos Masculino.	200 Estilos Femenino.
400 Estilos Femenino	400 Estilos Masculino.
4x100 Libre Masculino.	4x100 Libre Femenino.
4x100 Estilos Femenino.	4x100 Estilos Masculino.

En la 2ª jornada, las pruebas de relevos se nadan en categoría conjunta (infantil + junior), con un solo equipo por selección.

En la 2ª jornada, en las pruebas de 1500 m libre, 800 m libre, 400 m libre y 400 m estilos solo 1 participante por categoría.

Para lo no previsto en estas normas técnicas, se aplicará la normativa de la Federación Española de Natación aprobadas en la presente temporada.